



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-318/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemul, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemul, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacañas Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-318/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemul, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemul, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacañas Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

28/oct/2020
9:30 AM
Dorley Estrella
[Firma]



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-318/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemul, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemul, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBI
EDUARDO OREGO EKILÉOV
9:45
28-10-2020



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-318/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemul, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemul, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Julián Zacarías Curi 9.50 am



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-318/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemul, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemul, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Leticia
Leticia
28/oct/2020
9:55



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-318/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemul, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemul, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020

DIP. VÍCTOR MEÑARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

R E C I B I D O
28 OCT 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:40 am

FIRMA: Santiago



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-318/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemuł, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemuł, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

~~ATENTAMENTE~~

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020

DIP. VICTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO
28 OCT 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:45 hrs

FIRMA: Jorge Ortega



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-318/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 29 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Escrito por medio del cual solicitan al H. Congreso del Estado de Yucatán la extinción y liquidación del Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Dzemul, Yucatán", signado por el Doctor José Luis Graniel Ortega, presidente Municipal de Dzemul, Yucatán; y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto para modificar la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de octubre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*23/10/20 Alex Forcador
9:30 a.m.*